SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 2. **Anexos**: No.
Radicación #: 2020IE126191 **Proc** 4828920 **Fecha**: 2020-07-28 15:54
Tercero: 899999061-9 126 - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Dep Radicadora: SUBDIRECTOR DEL RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELOClase Doc: Interno **Tipo Doc**: Memorando **Consec**:

MEMORANDO

PARA: **PAOLA ROJAS REDONDO**
Subdirectora Contractual

DE: **DIANA ANDREA CABRERA TIBAQUIRÁ**
Subdirectora del Recurso Hídrico y del Suelo

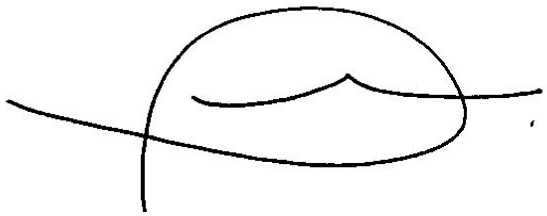
ASUNTO: **Solicitud Suspensión Contrato de Prestación de Servicios No. SDA-SECOPII-712018**
Radicado SDA 2020ER117727 de 15 de julio de 2020
Alcance al memorando SDA No. 2020IE125276 del 27/07/2020

Respetada Doctora,

En atención al Radicado de la referencia, mediante el cual la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR solicita la suspensión temporal del Convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181468 de 2018 indicando lo siguiente *"(…) La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR por medio de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental dependencia técnica de la Corporación encargada de tomar y analizar las muestras de agua, solicita la suspensión del Convenio desde el día 16 de julio de 2020 hasta el día 23 de agosto de 2020*", y teniendo en cuenta que el contrato SDA - SECOPII – 712018, depende de la ejecución de las actividades del Convenio, las partes toman la decisión de suspender el Contrato de Prestación de Servicios No. SDA - SECOPII – 712018, suscrito entre LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Y EL INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S., por el tiempo comprendido entre el día veintiocho (28) de julio al veintitrés (23) de agosto de 2020, inclusive, para que la ejecución del mismo se lleve a la par con el Convenio Interadministrativo SDA-CD-20181468, tal como se ha estipulado en los mismos.

Por lo anterior, se remite el acta de suspensión firmada por las partes, la justificación y sus anexos correspondientes, solicitando amablemente realizar las actuaciones administrativas pertinentes.

Atentamente,



DIANA ANDREA CABRERA TIBAQUIRA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

Anexos: Justificación y Acta de suspensión No. 6
Proyectó: DAVID FELIPE PEREZ SERNA